

Jueces, fiscales y defensores públicos reclaman más presupuesto

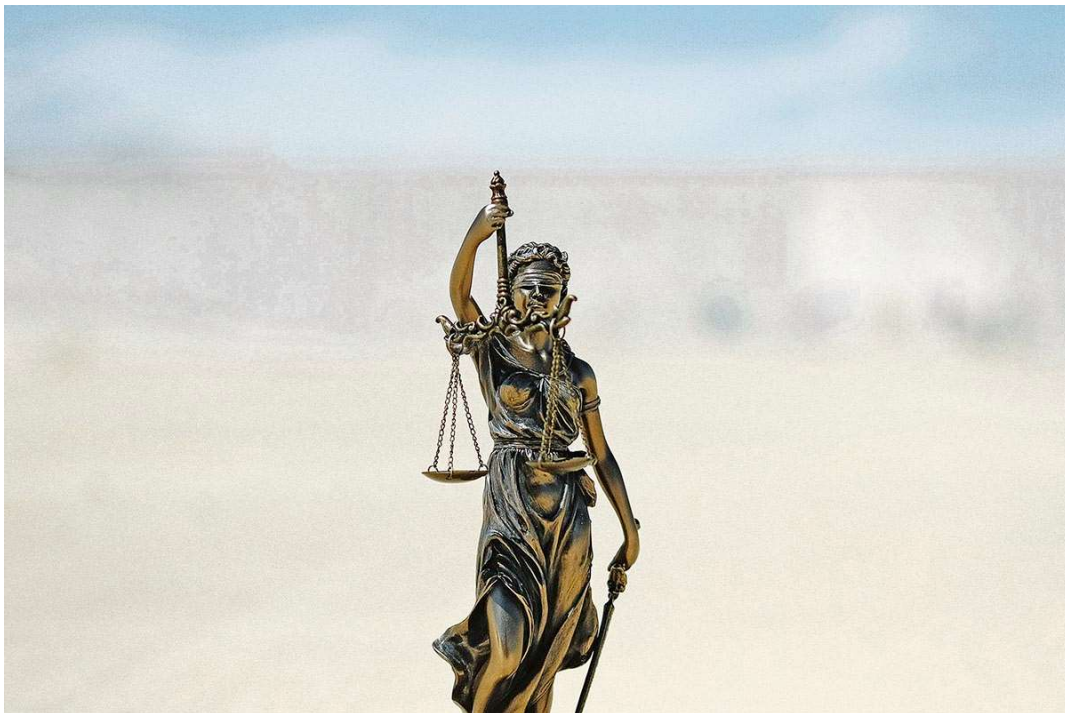
El burnout de la Justicia

Mauricio Pérez

19 septiembre, 2025

- Tiempo de lectura: 9 min

Los tres gremios de trabajadores están disconformes con el aumento marginal de presupuesto para el Poder Judicial y la Fiscalía, y alertan que la falta de recursos pone al sistema de justicia al borde del quiebre. El Ejecutivo asignó fondos solo para dos juzgados especializados en violencia de género, un área que –todos coinciden– está al límite de sus capacidades para brindar una respuesta efectiva.



Unsplash, Wesley Tingey

«Yo les ruego que miren con cariño el tema justicia», pidió la fiscal de Corte (interina), Mónica Ferrero, ante la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de la Cámara de Representantes. Durante poco más de tres horas, Ferrero reiteró el pedido de más presupuesto para la Fiscalía General de la Nación (FGN) de distintas maneras: suplicó, imploró, clamó, rogó, deprecó. Incluso lloró al

hablar de las vicisitudes que enfrentan los fiscales en su trabajo diario, con un aumento de las solicitudes de licencia por *burnout*.¹

La intervención de Ferrero ante los legisladores tenía un motivo: el proyecto de ley de presupuesto contempla solo cuatro de las 19 solicitudes presentadas por la FGN para este quinquenio. De los 17 millones de dólares de incremento pedidos (que representan el 30 por ciento del presupuesto actual), solo le otorgaron 1,4 millones de dólares (el 2 por ciento), parte de los cuales recién comenzarán a ejecutarse en 2027.

El reclamo por la falta de presupuesto también alcanza al Poder Judicial (PJ), que recibió –por ahora– un incremento marginal en comparación con lo que solicitó la Suprema Corte de Justicia (SCJ). Entre otras cosas, el Poder Ejecutivo garantizó fondos para crear un juzgado letrado en Ciudad del Plata –en línea con el pedido de la SCJ– y dos juzgados especializados en violencia de género, lejos de los 24 juzgados que reclamó el máximo órgano del PJ.

En este marco, los gremios de jueces, fiscales y defensores públicos expresaron su disconformidad con los recursos asignados al sistema judicial. En diálogo con **Brecha**, los presidentes de la Asociación de Magistrados del Uruguay (AMU), la Asociación de Magistrados Fiscales del Uruguay (AMFU) y la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay (ADEPU) afirmaron que el sistema está al borde del colapso, y que la falta de recursos conlleva un riesgo de quiebre.

MENOS ES MENOS

La intervención de Ferrero apeló a lo emocional. Su objetivo fue generar empatía en los legisladores sobre la situación que atraviesa la FGN. «Hoy, la Fiscalía está funcionando con el ahorro de los cargos que no se llenan. [...] No podemos seguir así. Es imposible; es imposible seguir así. ¡Por favor!, con la mano en el corazón: piensen en algo porque no podemos estar así», afirmó. «Ustedes tienen que entender que la Justicia es importante; es importante para atacar la violencia. [...] Todos los fiscales están comprometidos y están sacando adelante a la institución, más allá o más acá, dentro de sus dificultades, pero la están sacando adelante», prosiguió.

La fiscal llegaba al debate con saldo negativo. El Poder Ejecutivo contempló solo cuatro de sus pedidos, que incluyen la creación de una fiscalía de cibercrimen, de una fiscalía en Ciudad del Plata, de una escuela de fiscales –una de las prioridades de Ferrero– y de una nueva fiscalía de violencia basada en género –que recién estará activa en 2027–. Sin embargo, se mostró contemplativa con el dinero asignado: «No estoy disconforme porque nos escucharon y por lo que nos dieron, por el contrario, estoy muy contenta con que hayan recogido sobre todo la propuesta de la escuela de fiscales del Uruguay».

Pero esta frase dejó disconforme al gremio de fiscales. «No puede decir que está conforme con que den fondos para la escuela de fiscales cuando en algunas fiscalías se te cae el revoque arriba de la cabeza», afirmó el presidente de la AMFU, Willian Rosa, a **Brecha**. Según Rosa, la fiscal de Corte interina comete el mismo error que sus antecesoras (Jorge Díaz y Juan Gómez) al presentar un pedido presupuestal austero para empatizar con el sistema político y obtener más recursos. «Es una estrategia que, a todas luces, no ha funcionado nunca», afirmó.

Rosa explicó que el último incremento presupuestal significativo para la FGN ocurrió en 2015, en los albores de la entrada en vigencia del actual Código del Proceso Penal (CPP). Ese año, la Fiscalía pidió un incremento del 23 por ciento y le asignaron un 19 por ciento. Tres años después, se solicitó un nuevo incremento con el argumento de que hubo «un error de cálculo» para viabilizar la puesta en marcha del CPP, pero no fue atendido. En el último período, entre 2020 y 2025, directamente «no se dio nada»: en 2022 se otorgó solo un tercio del austero pedido presentado por Juan Gómez; en 2023, solo una partida de 500 mil dólares. «Este es el panorama que enfrenta hoy la FGN», insistió.

El dirigente explicó que la institución –clave en la persecución penal del delito– tiene un marcado déficit de funcionarios. En los últimos diez años, dijo, la FGN solicitó crear unos 300 cargos de fiscales, de los cuales fueron otorgados 90. «Hay un déficit de 200 fiscales», que es fácilmente contrastable en las fiscalías especializadas y en las fiscalías de turno único del interior del país. Por eso, el pedido de 67

cargos de fiscales que presentó Ferrero está lejos de resolver la situación, apuntó Rosa.

Entre los jueces hay sensaciones similares, sobre todo por el impacto que tiene la falta de recursos en la aplicación de la ley contra la violencia basada en género. La presidenta de la AMU, María Helena Mainard, dijo a **Brecha** que el presupuesto asignado para esta área «es un chiste» y «no soluciona nada». «Falta gente, faltan técnicos para atender un área muy sensible. Tenemos una ley de violencia de género que no tiene presupuesto asignado, es un debe grande», afirmó. La SCJ tiene una visión similar.

EL RETACEO

El pedido enviado por el PJ suponía recibir un aumento de casi el 30 por ciento de su presupuesto. Incluía crear 24 juzgados especializados en violencia basada en género (seis en Montevideo y 18 en el interior), instalar un juzgado letrado en Ciudad del Plata y crear 116 cargos de defensores públicos (entre titulares y suplentes). De contemplarse, el PJ pasaría a recibir el 1,4 por ciento del presupuesto quinquenal, un salto en comparación con el 1,09 por ciento que recibe actualmente. Sin embargo, el mensaje del gobierno quedó lejos. Solo incluye la creación del juzgado de Ciudad del Plata y de dos juzgados especializados en violencia de género.

«El Poder Judicial siempre queda relegado, creo que debería retribuirse mejor entre todas las entidades. No veo por qué siempre el Poder Judicial debe ser castigado por la falta de recursos», afirmó el presidente de la SCJ, John Pérez, en rueda de prensa (5-IX-25). Además, Pérez criticó la falta de recursos para solucionar el conflicto salarial que ya lleva 14 años («que sigue sin resolverse y genera distorsiones en la escala salarial de los funcionarios») y para crear una oficina de salud laboral. «La Justicia sigue trabajando, pero con poderes limitados», valoró el jerarca.

La AMU también tiene una visión crítica. «El presupuesto para el Poder Judicial es el 1 por ciento; es el mismo presupuesto asignado al Poder Legislativo, que tiene unos 500 funcionarios, mientras el judicial tiene 8 mil funcionarios y unas 500 sedes en todo el país. O sea, es totalmente deficiente, y de lo que se pide no se da nada. Es un poder

del Estado, no es un servicio auxiliar, y hace más de 30 años que no se mejora», afirmó Mainard. «Estamos intentando mejorarlo, no queremos pensar que al sistema político no le interesa la Justicia», agregó.

Según Mainard, el PJ enfrenta una situación límite en el área de violencia de género. La falta de personal técnico hace, por ejemplo, que los jueces deban llevar adelante la primera audiencia –prevista para 72 horas después de la denuncia– sin el informe técnico de valoración de riesgo «porque los equipos no dan abasto», lo que incrementa los riesgos de errores. En Montevideo, se hacen solo seis informes por día. En el interior, la realidad es más caótica, con jueces que tienen que resolver algunos casos únicamente a partir de la explicación de la Policía, en una comunicación telefónica de cinco o diez minutos. «Queremos recursos para poder funcionar [...]. Se le piden milagros a un juez, pero no se puede trabajar así. Después terminamos con sumarios a los jueces», insistió.

Mainard afirmó que la acumulación de estas situaciones hace que algunos jueces estén sufriendo casos de *burnout*. «Es casi heroico lo que se está haciendo. [...] Nunca salimos a hablar de lo que se hace, pero este es un momento para comunicar, no somos máquinas», afirmó Mainard. Y aseguró que la AMU comenzó una ronda de contactos con las distintas bancadas parlamentarias para «mostrar lo que es ser juez» y que los legisladores logren empatizar con lo que están enfrentando. Además, el gremio reclama mejoras en la seguridad de los juzgados y el ajuste de la partida de perfeccionamiento académico, que no se actualiza desde 2014.

La falta de personal también alcanza a los defensores públicos. «La SCJ por primera vez pide recursos para la Defensa Pública, para paliar un poco la situación, pero no nos dan nada», lamentó la presidenta de la ADEPU, Estefanía Broggi, en diálogo con el semanario. El gremio estima que se requieren 147 cargos nuevos (la SCJ pidió 116 nuevos defensores), pero el proyecto de presupuesto no contempla ninguno. «No se está pudiendo dar condiciones mínimas de acceso a la justicia por falta de recursos. Hay gente que se queda sin ser asistida o es atendida tres meses después». Esto, dijo Broggi, termina produciendo la diferencia en el acceso a la justicia entre las personas de más y de menos recursos.

SIN PLATA NO HAY DEFENSA

La Defensa Pública atiende el 90 por ciento del patrocinio de las causas en Familia Especializada y al 100 por ciento de los niños, niñas y adolescentes en la primera audiencia de causas por casos de derechos vulnerados. También patrocina al 90 por ciento de las personas privadas de libertad. Solo en 2023, los 317 defensores públicos asistieron a 233.006 personas, participaron de 125.774 audiencias, presentaron 92.100 escritos y evacuaron 250 mil consultas. Cada uno de los 12 defensores de Ejecución de Montevideo –que atienden a los penados privados de libertad– tiene entre 500 y 600 personas a cargo. En algunos departamentos, la proporción entre fiscales y defensores es de tres o cuatro a uno.

«La realidad es que la Defensa Pública, así, no se sostiene», afirmó Broggi. En este sentido, la falta de recursos implica una precarización del servicio, con la consecuente producción de graves vulneraciones de derecho que impactan «en nuestros defendidos», las personas de menores recursos. «La diferencia entre ricos y pobres [en acceso a la justicia] se empieza a notar. No es lo mismo alguien que puede pagar un abogado para gestionar una pensión alimenticia y lo hace en el día que alguien que no lo puede pagar y tiene que esperar tres meses para que lo atienda un defensor público», ejemplificó.

Además de más personal, la ADEPU reclama la equiparación salarial con los jueces (hoy la diferencia es de un 40 por ciento) y que la SCJ otorgue una partida de vivienda para aquellos defensores públicos que deben trasladarse al interior para comenzar su carrera –que los jueces cobran y supone un 20 por ciento de sus salarios–. En reclamo de esta partida, el gremio presentó una demanda civil contra el PJ, cuya causa comenzará en breve, tras no lograrse acuerdo en la audiencia de conciliación. Por este y otros temas, la ADEPU se declaró en preconflicto, pero con la posibilidad firme de pasar a una nueva etapa del reclamo gremial.²

Otro reclamo de la ADEPU transita por un camino paralelo: la consagración de la Defensa Pública como un servicio descentralizado. La Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores desarchivó y podría votar en breve un proyecto de ley presentado por el Frente Amplio para crear la defensoría pública del Uruguay. Se trata de un reclamo histórico del gremio, que

estuvo a nada de concretarse en 2005, y se reflató en 2016 y en 2022. La expectativa de la ADEPU es que esta vez se logre el acuerdo político para la descentralización. «Necesitamos salir del Poder Judicial. La autonomía técnica y la presupuestal son indispensables para garantizar el derecho de defensa», reclamó Broggi. Sin embargo, insistió en que la reubicación institucional debe acompañarse de mayores recursos para lograr una defensa pública de calidad.

OTRAS PRIORIDADES

Ante los legisladores, Ferrero reiteró –varias veces– que la creación de una escuela de fiscales era una gran noticia. «Nos va a permitir tener fiscales más preparados, más capacitados, especialmente para los delitos que se vienen. [...] Hubo mucha sensibilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, y no tuvimos que convencerlos demasiado», valoró. El presidente de la AMFU, sin embargo, estimó que la FGN debería tener otras prioridades. «La falta de recursos es un *in crescendo* que afecta el trabajo diario», afirmó Rosa.

Además, dijo que existe disconformidad con Ferrero por los temas que quedaron afuera del pedido presupuestal: «Hay planteos que no fueron llevados por la jerarca». El más significativo es la equiparación salarial entre fiscales adjuntos y adscriptos. Rosa explicó que desde las gestiones de Díaz y de Gómez hay un acuerdo institucional de reconocer que estos fiscales cumplen la misma función y deberían tener la misma retribución: «Hay una visión unificada de que esta diferencia salarial es una injusticia». Sin embargo, Ferrero cambió el criterio de la FGN y dejó este reclamo de lado.

Y si bien el gremio decidió matizar las diferencias que existen con la Fiscalía de cara al debate presupuestal («se decidió bajar las armas»), aún se mantiene «en conflicto» por otros temas que hacen al trabajo de los fiscales. Por estas horas, las partes mantienen reuniones tripartitas en la Dirección Nacional de Trabajo, en reclamo de licencias por cuidados y medio horario por lactancia, y en la Inspección General del Trabajo, por las carencias edilicias en varias sedes, como la situación de malos olores en la Fiscalía de la calle Uruguay («que no está solucionada») y problemas estructurales en Maldonado, Rosario (Colonia), Minas (Lavalleja) y Salto.

En esta línea, Rosa recordó que a fines de 2024 llegó una comunicación de Naciones Unidas en la que expresaba su preocupación por la falta de asignación de recursos a la FGN. El dirigente dijo que esa comunicación comprometía al gobierno de Luis Lacalle Pou, pero también al actual gobierno de Yamandú Orsi, y que nadie puede «hacerse el distraído» y no otorgar los recursos necesarios. Mientras tanto, en el Parlamento, Ferrero llevó su estrategia de reclamar y agradecer hasta el final de la sesión: «Me quedé contenta de que nos hayan escuchado. Escuchar es una virtud. Aunque no nos den nada, créanme que es una virtud: atesórenlo, sobre todo la plana de diputadas jovencitas que está adelante. Muchas gracias», cerró la fiscal de Corte, ante la hilaridad de los presentes.

1. Estado de agotamiento físico, mental y emocional que surge del estrés crónico y la sobrecarga de demandas, a menudo asociado al ámbito laboral. ↵
2. El gremio realizó una asamblea este jueves para ampliar las medidas. Al cierre de esta edición, aún no había resolución. ↵